



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL GRADO EN SEGURIDAD Y CONTROL DE RIESGOS

Segundo proceso de renovación de la Acreditación

Este documento se basa en la Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario Programa ACREDITA de la ANECA de abril de 2022

Referencia	2502832
Denominación del título	Grado en Seguridad y Control de Riesgos (GSyCR)
Universidad	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)
Universidad/es participante/s	No procede
Centro/s	Estructura de Teleformación ULPGC

CONTENIDO¹

INTRODUCCIÓN	5
Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.....	5
Evolución del título desde la última renovación de la acreditación	6
Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.....	7
DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO	11
CRITERIO 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios	11
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.....	11
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico	13
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje	14
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada	15
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada	16
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.....	17
CRITERIO 2. Información y transparencia.....	18
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación	18
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos ..	20
CRITERIO 3.	22
Sistema de Garantía Interno de Calidad	22
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas	22

¹ Las referencias que se hacen en el presente informe a las figuras de director, decano, secretario, vicedecano, catedrático, profesor y coordinador o cualquier otro cargo de la ULPGC, así como a la figura de estudiante, en su género masculino se entenderán hechas a sus correspondientes del género femenino.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS	25
CRITERIO 4. Personal académico y de apoyo a la docencia	25
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada	25
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada	27
CRITERIO 5. Recursos para el aprendizaje.....	29
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo	29
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje	31
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título	33
DIMENSIÓN 3: RESULTADOS	36
CRITERIO 6. Resultados de aprendizaje.....	36
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación	36
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES	38
CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS.....	40
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.....	40
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional	41
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título	42
ANEXO. RELACIÓN DE TABLAS Y EVIDENCIAS DEL TÍTULO:	44

INTRODUCCIÓN

PROCESO QUE HA CONDUCIDO A LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, DETALLANDO LOS GRUPOS DE INTERÉS QUE HAN PARTICIPADO EN SU REDACCIÓN, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO EMPLEADO

Con el propósito de cumplir la normativa de ordenación de las enseñanzas oficiales en España, la acreditación inicial de los títulos debe ser renovada periódicamente. Este proceso implica, en primer lugar, que los títulos universitarios oficiales deben pasar por una evaluación según los protocolos establecidos por las Agencias de Evaluación. El procedimiento de Renovación de la Acreditación de las Titulaciones supone una revisión de los procesos académicos, didácticos, de organización y gestión, durante la implantación del título y todos los cursos hasta que los estudiantes progresan hacia su egreso una vez titulados.

A continuación, presentamos el Informe de Autoevaluación (IA) realizado por la comisión de autoevaluación del Grado en Seguridad y Control de Riesgos (GSyCR) establecida en la Estructura de Teleformación de la ULPGC (ETULPGC) con la orientación del Gabinete de Evaluación Institucional (GEI). Este informe ha sido elaborado aplicando el Procedimiento de Apoyo del Centro para el análisis de resultados y rendición de cuentas del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Centro.

La comisión de autoevaluación, aprobada por el Consejo de Dirección el 5 de octubre de 2023, que ha elaborado este informe está constituida por las siguientes personas:

DIRECTOR	D. Josué Artiles Rodríguez
EQUIPO DE DIRECCIÓN	D ^a Arminda M. ^a Teresa Álamo Bolaños
	D ^a María Esther Rodríguez Gil
PROFESORADO	D. Luis Antonio Álvarez Álvarez
	D ^a María Del Sol Fortea Sevilla
	D. Lucas Andrés Pérez Martín
	D. Luis Santacreu Ríos
ESTUDIANTES	D. Álvaro José Díaz Jesús
PTGAS	D ^a Marisa Hernández Reina
EGRESADO	D ^a Adriana del Carmen Perera Marrero
EMPLEADOR	D ^a Victoria Rueda Hurtado de Mendoza

Siguiendo las instrucciones y recomendaciones del GEI, el procedimiento se inició con el estudio previo de la documentación que la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) publican en sus páginas webs para el proceso de renovación de la acreditación. A continuación, se revisó y analizó la documentación almacenada en el espacio virtual de trabajo del título, que consta de indicadores y evidencias suministradas a nivel institucional, y se aportaron las correcciones y evidencias necesarias que no estaban en ese espacio. Posteriormente, se redactó el presente Informe de Autoevaluación siguiendo un modelo institucional y se envió al GEI, junto con los indicadores y las evidencias definitivas, para su revisión. Con el visto bueno de los responsables institucionales del título, finalmente, el Informe de Autoevaluación fue aprobado por la comisión de autoevaluación y por el Consejo de Dirección.

EVOLUCIÓN DEL TÍTULO DESDE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

La renovación de la acreditación del título fue resuelta, de forma favorable, por el Consejo de Universidades a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, en su sesión del día 31 de octubre de 2018, después de recibir el informe emitido por la ACCUEE.

Los resultados obtenidos sistemáticamente han sido analizados, tal y como establece el SGC del Centro, y las acciones de mejora al respecto han sido planteadas a través del procedimiento de apoyo para la gestión de no conformidades (https://online.ulpgc.es/sites/default/files/documentos/pac09_gestion_no_conformidades_abril_2022.pdf) y los objetivos específicos del centro (<https://online.ulpgc.es/politica-de-direccion-y-objetivos>). Asimismo, el seguimiento de dichos objetivos o mejoras se han llevado a cabo a través de la Comisión de Gestión de Calidad (CGC) y del Consejo de Dirección, y su estado o cumplimiento ha sido difundido como objeto de rendición de cuentas a través de los Informes anuales del centro (<https://online.ulpgc.es/calidad/documentacion/informes-anuales>).

La evolución de los resultados se ha mantenido uniforme en relación con las tasas de rendimiento, tasa de éxito y captación de estudiantes, así como con los datos de satisfacción de los grupos de interés. Por otro lado, el cumplimiento de la memoria de verificación es positiva porque siempre se ha desarrollado en función de lo acordado y de las normativas establecidas, además, los datos obtenidos en la tasa de graduación y abandono se van acercando a los resultados previstos.

	Resultados previstos MV	Resultados por Curso Académico			
		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Nº de estudiantes de nuevo ingreso	100	61	83	76	76
Tasa de rendimiento (%)	NP	73,46	88,59	83,03	74,29
Tasa de éxito (%)	NP	82,03	92,81	88,49	83,21
Tasa de eficiencia (%)	89%	89,32	85,50	81,18	83,58

NP: No Procede

	Resultados previstos MV	Resultados del 2021-22 presentados por Cohorte de entrada			
		2015-16	2016-17	2017-18	2018-19 (*)
Tasa de graduación (%)	25%	12,64	11,54	26,87	20,37
Tasa de abandono (%)	38%	58,24	63,95	40,28	0

(*) Los resultados son provisionales, ya que todavía no ha pasado el periodo suficiente para el cálculo del indicador

	Resultados de índice de satisfacción de los Grupos de interés Curso Académico			
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Estudiante matriculado con el título	3,28	3,45	3,24	2,57
Estudiante con la actividad docente	3,63	3,76(*)	3,79	3,75
Estudiante de movilidad recibido del centro	No existen datos	5	4	No existen datos
Egresado con los conocimientos adquiridos	NP	4,06	NP	4,13

	Resultados de índice de satisfacción de los Grupos de interés Curso Académico			
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
PDI con el título	NP	4,11	NP	4,12
PTGAS con el centro	NP	4,15	NP	4,3
Empleadores con el título	NP	NP	4,25	NP

(*) Datos solamente del primer semestre 2019/2020 porque en el segundo semestre no se pudo realizar el proceso de encuestación, debido a la pandemia de la COVID-19.

NP: Teniendo en cuenta que los estudios se aplican bienalmente, no procede tener resultados (https://calidad.ulpgc.es/satisfaccion_periodos).

RESUMEN DE CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL TÍTULO. EN LAS DIFERENTES DIRECTRICES SE AMPLIARÁ EL DETALLE DE DICHSO CAMBIOS

No procede.

MODIFICACIONES SOLICITADAS Y APROBADAS POR PARTE DE ANECA.

Posteriormente a la última renovación de la acreditación no se ha realizado modificación del Grado.

(<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=2502832&actual=estudios>).

Tal y como se recoge en el último Informe anual del centro (apartado 2.6 del Informe: https://online.ulpgc.es/sites/default/files/documentos/informe_anual_de_la_etulpgc_2021-22.pdf), actualmente se está trabajando en una modificación del título.

TRATAMIENTO DE LOS ASPECTOS REFLEJADOS COMO DE “ESPECIAL SEGUIMIENTO” Y/O DE LAS RECOMENDACIONES INCLUIDAS EN EL ÚLTIMO INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

En el último informe de renovación de la acreditación (2018) se indican algunas recomendaciones que se han atendido tal y como se indica en la evidencia 0 (E0).

Asimismo, en marzo de 2023, el Grado recibe el Informe final sobre la evaluación para el seguimiento del título emitido por la ACCUEE, en la que se señalan una serie de recomendaciones que han sido planificadas para la mejora, atendiendo al procedimiento de apoyo del centro para la gestión de no conformidades.

(EN SU CASO) GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAS COMPROMETIDO POR LA UNIVERSIDAD EN TRAS LA ÚLTIMA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

Tal y como se evidencia en los documentos aportados en el apartado anterior, el estado actual de las recomendaciones establecidas es el siguiente:

Recomendación	Justificación/evidencias de las mejoras	Estado actual
<p>1. El sistema de reconocimiento de créditos debe ajustarse en la Memoria de Verificación, tal y como se ha previsto en el plan de mejora</p>	<p>Se tiene contemplado en la próxima modificación del título subsanar la errata tipográfica que aparece en la Tabla del apartado 4.4. de la Memoria del título para que coincida con el sistema que se desarrolla en ese mismo apartado de la memoria, con las normativas de la ULPGC y con el sistema que se aplica en el título.</p> <p>Está previsto que, tras pasar por este proceso de renovación de la acreditación y, atendiendo a las recomendaciones del último proceso de seguimiento del título (2022: https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/seguimiento?ticket=ST-32746-AaHEGjU-J9IOtLOQSARa-tIUMLgsso2), se llevará a cabo la modificación del título.</p>	<p>En proceso</p>
<p>2. Estudiar la conveniencia de establecer dos grupos en aquellas materias que superen los 80 estudiantes.</p>	<p>Como resultado del estudio, se acordó desde la coordinación establecer unas acciones en relación a los tiempos de ejecución para dar respuesta a la propuesta planteada por el alumnado de dividir grupos, pues alegaban que el profesorado no les prestaba demasiada atención, debido a la cantidad de estudiantes (https://online.ulpgc.es/sites/default/files/documentos/20230717_convenio_normativa_evaluacion_version_2023-24-3.pdf).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han añadido sesiones sincronicas de videoconferencia de ayuda al estudio de las asignaturas. • En los Proyectos Docentes de todas las asignaturas se contempla tutoría por videoconferencia. • Las respuestas a los diálogos de tutoría privada profesor-alumno deben ser contestadas antes de 48 horas. • Las correcciones de las actividades deben ser realizadas antes de 7 días. 	<p>Finalizada</p>
<p>3. Equiparar los criterios de evaluación del Trabajo Fin de Grado, presentes en la memoria del título, con los presentes en la guía docente de la asignatura.</p>	<p>Cada curso académico, la Comisión de Asesoramiento del GSyCR y los responsables del centro revisan y aprueban el proyecto docente de las asignaturas para velar porque coincida con lo establecido en la memoria del título (https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/41230?ticket=ST-33801-Y35yDtmvFaR8lfk0G4ViBOB9cA0sso2).</p>	<p>Finalizada</p>
<p>4. Valorar la posibilidad de incluir, a la hora de medir la satisfacción del título, al grupo de interés de las empleadoras y de los empleadores.</p>	<p>Se ha realizado un primer estudio a empleadores de todas las titulaciones en 2021: https://empresayempleo.ulpgc.es/informe-de-satisfaccion-de-empleadores/. Asimismo, a través del procedimiento de prácticas externas, sistemáticamente, se realizan estudios de satisfacción a los tutores de empresa. Estos resultados son analizados en el Informe anual del centro del curso 2021-2022 (https://online.ulpgc.es/calidad/documentacion/informes-anuales).</p>	<p>Finalizada</p>

Recomendación	Justificación/evidencias de las mejoras	Estado actual
<p>5. Analizar las opiniones negativas relacionadas con el desempeño del Grado reflejadas en la encuesta de las egresadas y de los egresados, y establecer acciones de mejora en su caso.</p>	<p>En la CGC, en la elaboración del Informe anual del centro, se analizan las observaciones que hacen llegar los grupos de interés a través de las encuestas como un <i>input</i> más del análisis, en el caso de que procedan acciones de mejora al respecto se desarrollan a través de los objetivos anuales del centro (Informe anual: https://online.ulpgc.es/calidad/documentacion/informes-anuales y Objetivos del centro: https://online.ulpgc.es/politica-de-direccion-y-objetivos).</p>	<p>Periódicamente (análisis anual y siempre que proceda)</p>
<p>6. Analizar la evolución hacia el alto porcentaje de profesorado asociado existente en la actualidad y fomentar la participación de profesorado permanente en la titulación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En el primer semestre de enero de 2019 se produce la contratación de 30 docentes correspondientes a las OPE de 2017: https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/boulpgc/BOULPGC/boulpgc_agosto_2017_2.pdf Realizar los concursos de las plazas aprobadas en mayo de 2018 (30 ayudantes doctores con vinculación a tiempo completo): https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/boulpgc/BOULPGC/boulpgcjunio_2018_1_junio.pdf Aprobación en diciembre de 2018 de 15 plazas de profesor titular de universidad y 36 plazas de Profesor Contratado Doctor tipo I. Realizar los concursos y contrataciones: https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/boulpgc/BOULPGC/boulpgc_diciembre2018_5_diciembre.pdf Seguir aumentando el porcentaje de profesorado permanente a través de las OPEs del PDI. Aumentar la relación de personal contratado con vinculación 	<p>Permanentemente (Se inicia a partir de 2019 y según necesidades)</p>
<p>7. Mejorar los resultados referidos a las tasas de eficiencia, rendimiento y abandono, con el fin inicial de ajustarlos a los previstos en la Memoria de Verificación</p>	<p>Atendiendo al SGC del centro, todos los años se analizan los datos (https://online.ulpgc.es/calidad/documentacion/informes-anuales) y se actualiza el Plan de orientación al estudiante (https://online.ulpgc.es/administracion/servicios/plan-de-accion-tutorial) con el propósito, de entre otros aspectos, desplegar acciones de orientación/tutorización académica que mejoren los resultados previstos en la Memoria del título.</p>	<p>Periódicamente (cada curso académico)</p>
<p>8. Analizar los resultados de las encuestas de satisfacción en relación con el colectivo del PAS, en aquellos ítems que expresan valoraciones negativas.</p>	<p>En la CGC, en la elaboración del Informe anual del centro, se analizan las observaciones que hacen llegar los grupos de interés a través de las encuestas como un <i>input</i> más del análisis, en el caso de que procedan acciones de mejora al respecto se desarrollan a través de los objetivos anuales del centro (Informe anual: https://online.ulpgc.es/calidad/documentacion/informes-anuales y Objetivos del centro: https://online.ulpgc.es/politica-de-direccion-y-objetivos).</p>	<p>Periódicamente (análisis anual y siempre que proceda)</p>
<p>9. Habilitar la página web del Observatorio de Empleo de la ULPGC para que proporcione datos del Grado.</p>	<p>En todos los Informes de resultados y estadísticas existen datos del GSyCR (Observatorio de Empleo de la ULPGC (área de estadísticas): https://empresayempleo.ulpgc.es/observatorio/estadisticas-observatorio/)</p>	<p>Finalizada</p>

Recomendación	Justificación/evidencias de las mejoras	Estado actual
<p>10. Con respecto al SGIC:</p> <p>1. Actualizar la página web con las actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad.</p>	<p>Debido al cumplimiento de la Ley de protección de Datos, se ha debatido el publicar las actas de los órganos colegiado en la web. Actualmente, se considera oportuno publicar un resumen de acuerdos</p>	<p>Finalizada</p>
<p>10. Con respecto al SGIC:</p> <p>2. Establecer un plan de acción junto a la Universidad, de cara a la reciente puesta en vigor del Reglamento Europeo 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.</p>	<p>El 1 de junio de 2019 se procede al nombramiento de la Delegada de Protección de Datos (DPD) en la ULPGC, Noemí Rey Yébenes, y se comunica su designación a la Agencia Española de Protección de Datos: https://www.ulpgc.es/noticia/nombramiento-delegada-proteccion-datos-ulpgc</p>	<p>Finalizada</p>

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.1. LA IMPLANTACIÓN DE LOS DIFERENTES MÓDULOS/MATERIAS/ASIGNATURAS, LOS CENTROS Y MODALIDAD(ES) DEL TÍTULO SE AJUSTAN A LO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

Análisis:

La implantación del plan de estudios en este periodo objeto de evaluación (desde el curso 2018-2019 hasta el 2021-2022) y la organización del programa formativo es coherente con lo recogido en la memoria de verificación.

El plan de estudio (Tabla 1) y la organización académica se ajustan a lo recogido en la memoria de verificación del título. Esto también se puede observar en las distintas webs institucionales del título según su implantación (apartado estructura por cursos), a través de los proyectos docentes implantados a lo largo de los cursos objeto de evaluación. En dichos proyectos docentes se observa que las actividades formativas y metodologías docentes empleadas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje, asimismo, el tamaño de los grupos permite que el desarrollo de la enseñanza sea apropiado.

La secuenciación de las asignaturas sigue rigurosamente lo recogido en la memoria verificada del título. En los últimos cuatro cursos académicos objeto de esta evaluación, los estudiantes valoraron con una media de puntuación de 3,68 sobre 5 la temporalización de las actividades ha facilitado el alcance de los objetivos previstos (resultado correspondiente al ítem 21 en los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del 2018-2019 hasta el 2021-2022).

El título tiene una gran demanda social. Las plazas ofertadas (100 plazas) se han cubierto en más del 70% en los últimos cuatro cursos académicos (promedio de 74 estudiantes).

En relación con los resultados obtenidos y, en consecuencia, con los objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos, se observa que, en general, en los cuatro últimos cursos, los resultados son homogéneos, con una tasa de rendimiento del 79,8% y una tasa de éxito del 86,6%.

Por otro lado, los resultados de satisfacción, a través de las encuestas de satisfacción² los estudiantes valoran positivamente la actividad docente. En general, el índice de satisfacción es adecuado (media de 3,73 puntos en los cursos objeto de evaluación). Asimismo, se observa una valoración positiva de la satisfacción de los estudiantes y egresados participantes en las encuestas con los conocimientos adquiridos. El profesorado participante en la encuesta de satisfacción ha respondido favorablemente en relación con los conocimientos adquiridos por los egresados.

² Los resultados de las encuestas se miden en una escala de 1 a 5 puntos.

En dichos resultados hay que tener en cuenta el índice de participación, en muchos casos los resultados no son representativos de la muestra.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Índice de satisfacción del estudiante con los conocimientos adquiridos	3,66	3,73	3,44	3,07
Índice de satisfacción del egresado con los conocimientos y capacidades adquiridas	NP	4,06	NP	4,13
Índice de satisfacción del profesorado con los conocimientos y competencias de los egresados	NP	4	NP	4,29

NP: Teniendo en cuenta que los estudios se aplican bienalmente, no procede tener resultados (https://calidad.ulpgc.es/satisfaccion_periodos).

Todos los resultados superan la media del índice de valoración. Asimismo, muestran tendencias variables en las respuestas probablemente debido al bajo índice de respuestas y las desviaciones típicas de las mismas.

Valoración semicuantitativa³

A	B	C	D
	X		

³ **A. Se supera excelentemente:** cuando no habiéndose detectado deficiencias, el desarrollo del plan de estudios destaca en su ámbito y se identifican buenas prácticas relevantes.

B. Se alcanza: cuando se constata un desarrollo del plan de estudios ajustado al previsto, sin que se detecten deficiencias en su desarrollo.

C. Se alcanza parcialmente: cuando se detectan deficiencias en el desarrollo del plan de estudios, pero no se detectan incumplimientos graves en los compromisos adquiridos en la memoria verificada o modificada del plan de estudios. Las deficiencias detectadas conllevarán que la universidad se plantee acciones de mejora.

C. No se alcanza: cuando se detectan incumplimientos en los compromisos adquiridos en la memoria verificada o modificada del plan de estudios, como por ejemplo cuando no se han atendido los aspectos señalados de especial atención en anteriores informes de evaluación externa.

1.2. EL NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO RESPETA LO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA VERIFICADA VIGENTE PARA CADA CURSO ACADÉMICO

Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 4. “Evolución de los indicadores y datos del título”.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

Análisis:

Como se ha mencionado anteriormente, el número de estudiantes matriculados en el título se corresponde con lo aprobado en la memoria de verificación y sus sucesivas modificaciones (100 plazas ofertadas y un promedio en los últimos cuatro años de 74 estudiantes) como se evidencia en la tabla 4.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Plazas ofertadas	100	100	100	100
Preinscritos en 1ª y 2ª Opción	171	180	170	201
Tasa de matriculación (%)	61	83	76	76
Nº de estudiantes de nuevo ingreso	61	83	76	76
Tasa de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en 1ª opción (%)	100	98,8	98,68	97,37

Los criterios de admisión aplicados son los establecidos en la memoria del título y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el grado. La principal fuente de estudiantes de nuevo ingreso procede fundamentalmente de los estudios de bachillerato (39% en el último curso objeto de evaluación), seguido de los estudiantes que acceden desde enseñanzas de formación profesional (24% en el 2021-2022). En menor medida, acceden a través de pruebas para mayores de 25, 40 o 45 años, titulados o extranjeros.

Las acciones de captación se han realizado, fundamentalmente, en centros de secundaria de las islas y en otros eventos específicos. Según los resultados expuestos, se evidencia un aumento de matrícula desde el curso 2019-2020 y un pequeño descenso en los cursos sucesivos a la pandemia. Por ello, entendemos que las acciones de difusión y promoción del título que se han realizado son efectivas y deben mantenerse para garantizar la matrícula en los próximos cursos académicos.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

1.3. EL TÍTULO CUENTA CON MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE QUE PERMITEN TANTO UNA ADECUADA ASIGNACIÓN DE CARGA DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE COMO UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN TEMPORAL, ASEGURANDO LA ADQUISICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Información en la que se basa el análisis:

- (E2) Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, personas egresadas y profesorado sobre la coordinación docente y la carga de trabajo de los/las estudiantes, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

Análisis:

El centro, a través del equipo directivo y de la CAD, desarrolla la coordinación del título. A través de sus funciones y reuniones periódicas, implantan la coordinación horizontal y vertical y una adecuada planificación temporal de la enseñanza, tal y como establece la reglamentación de la Universidad relativa a la ordenación académica de la ULPGC. Asimismo, existen reuniones de coordinación sistemáticas entre el profesorado.

En general, los resultados de la mayoría de las asignaturas que conforman el plan de estudios y la evolución de los indicadores y datos del título reflejan que la carga de trabajo del estudiante y la planificación temporal de las actividades son adecuadas y aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Los resultados de las encuestas de satisfacción con la actividad docente son positivos. Asimismo, el profesorado también manifiesta una satisfacción positiva con la coordinación y la especialización del plan de estudios.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Satisfacción de los/as estudiantes con la planificación de la enseñanza	3,55	3,64	3,69	3,64
Satisfacción de los/as estudiantes con el desarrollo de la enseñanza	3,74	3,88	3,91	3,88
Satisfacción de los/as estudiantes con el proceso de evaluación	3,63	3,73	3,78	3,71
Satisfacción de los/as estudiantes que las actividades realizadas se ajustan a lo previsto en el proyecto docente	3,63	3,71	3,82	3,76
Satisfacción de los/as estudiantes con los conocimientos adquiridos en el título	3,66	3,73	3,44	3,07
Satisfacción de los egresados con el plan de estudios/programa formativo realizado	NP	4,06	NP	3,87
Satisfacción del PDI con la coordinación docente de las materias/asignaturas	NP	4,50	NP	4,44
Satisfacción del PDI con el Plan de estudios del título (contenidos y especialización que plantea el programa formativo)	NP	4,26	NP	4,06

NP: Teniendo en cuenta que los estudios se aplican bienalmente, no procede tener resultados (https://calidad.ulpgc.es/satisfaccion_periodos).

Por último, cabe destacar la valoración de los empleadores y tutores de prácticas de empresa con el título. En el estudio que realiza el Observatorio de Empleo, los empleadores participantes

relacionados valoran con 4,25 puntos, sobre 5, el título. Asimismo, los tutores de empresas también valoran positivamente al estudiante en el desarrollo de las prácticas (escala sobre 5 puntos):

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Satisfacción de los tutores de prácticas con el estudiante	4,72	4,8	4,86	4,68
Las entidades recomendarían al estudiante para un puesto de trabajo	4,61	4,9	4,86	4,63

Todos los resultados se aproximan a la nota máxima de valoración, sin mostrar variaciones significativas. Sería recomendable obtener mayor número de respuestas para inferir el análisis de resultados.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

1.4. LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN APLICADOS PERMITEN QUE LOS ESTUDIANTES TENGAN EL PERFIL DE INGRESO ADECUADO PARA INICIAR ESTOS ESTUDIOS Y SE AJUSTAN A LO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA VERIFICADA

Información en la que se basa el análisis:

- (E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título).
- Tabla 4. “Evolución de indicadores y datos globales del título”.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Satisfacción de estudiantes, personas egresadas y profesorado sobre la eficacia de los complementos de formación, y en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

Análisis:

El perfil de ingreso del Grado en Seguridad y Control de Riesgos se establece en la Memoria de Verificación del título y se actualiza atendiendo al Procedimiento clave del centro para la actualización del perfil de ingreso y la captación de estudiantes. No obstante, en este caso no ha sido necesaria su actualización en estos años de implantación (información del perfil en la web del título: https://online.ulpgc.es/sites/default/files/documentos/perfil_ingreso_grado_seguridad_y_control_riesgos.pdf). Los criterios de admisión al título han sido valorados por la CAD y por el Consejo de Dirección, que han valorado y determinado la admisión de los estudiantes aplicando el reglamento de acceso y admisión de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria y los requisitos establecidos en la Memoria del título.

Como se ha dicho en apartados anteriores, en este último curso objeto de evaluación, se han cubierto el 76% de las plazas ofertadas (100 plazas), lo que supone un interés social por el Grado. Asimismo, la nota media con la que acceden los estudiantes se considera positiva (promedio de 6,39 en el periodo objeto de esta evaluación).

Teniendo en cuenta los resultados del rendimiento académico de los estudiantes en cada curso académico, se considera que los criterios de admisión han permitido el acceso de estudiantes con un perfil adecuado (una media de 79,8% en los últimos cuatro cursos académicos objeto de esta evaluación).

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

1.5. LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS SE REALIZA DE MANERA ADECUADA Y LOS SUPUESTOS DE RECONOCIMIENTO APLICADOS ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA MEMORIA VERIFICADA

Información en la que se basa el análisis:

- (E4) Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias o por otros de los supuestos establecidos en el Real Decreto 822/2021.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

Análisis:

El reconocimiento de créditos lo realiza la Comisión de Reconocimiento de Créditos y Evaluación Compensatoria del centro (<https://online.ulpgc.es/organizacion/comisiones/com-rec-cred-eval-comp>), atendiendo a las peticiones realizadas por los estudiantes, quedando reflejados en las actas de dicha comisión los acuerdos adoptados. Para realizar estos reconocimientos académicos, dicha Comisión se ajusta a lo indicado en la Memoria de Verificación del título y, además, sigue los procedimientos establecidos en la normativa de la ULPGC que regulan estos aspectos (<https://www.ulpgc.es/reglamentos/reglamentos-tema/55>).

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

1.6. EN SU CASO, LA INCLUSIÓN DE MENCIÓN DUAL, LA INCORPORACIÓN DE ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE, O DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CON RECORRIDOS SUCESIVOS, SE HAN DESARROLLADO DE FORMA ADECUADA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA

Información en la que se basa el análisis:

- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

Análisis:

No aplica

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D	No aplica
				X

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL TÍTULO PUBLICAN INFORMACIÓN ADECUADA Y ACTUALIZADA SOBRE EL CARÁCTER OFICIAL DEL MISMO, SU DESARROLLO Y SUS RESULTADOS, INCLUYENDO LA RELATIVA A LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN

Información en la que se basa el análisis:

- Página(s) web del título, centro(s), universidad(es).
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes sobre la información disponible del título, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

Análisis:

Los responsables del título, tanto en el centro como en la ULPGC, publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento, de manera que toda la información relevante sobre el plan de estudios se publica en la web institucional del título y en la web del Centro.

- En la web institucional del título (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012>), se puede consultar la siguiente información:
 - La denominación del título, los objetivos y las competencias que debe adquirir el estudiante, los criterios de acceso y admisión, las necesidades educativas especiales (apartado Resumen: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012?ticket=ST-26512-R3zvTmYg6jTUAUOyzOtmTCOEuTwss02>)
 - Plan de estudios (apartado Estructura por cursos: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/estructuraporcursos?ticket=ST-26565-7pwwe4dz-IJsnCgTpgFFeFy-QRss02>)
 - La publicación del enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del título (apartado RUCT: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/ruct?ticket=ST-26647-3ixP4nn46s4ZOGacflQDuLTsn3Asso2>)
 - La memoria del título y los informes finales de evaluación de la verificación (apartado Verificación: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/verificacion?ticket=ST-26687-Nhm2POVDPbVPfoUjja8LDewNlfMss02>)
 - Los informes finales de seguimiento (apartado Seguimiento: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/seguimiento?ticket=ST-26717-Wf-9QiQHQ9rXMoluieGO00cbhVss02>)
 - Los informes finales de acreditación (apartado Acreditación: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/acreditacion?ticket=ST-26752-5d9f5hPlKi6qY-mieyVyH2MA-hgss02>)
 - El diseño del Sistema de Garantía de Calidad (apartado Sistema de Garantía de Calidad-Diseño: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/sistemagarantiacalidaddis?ticket=ST-26832-0dBlHrRnvCNNeJxUDpEOEHX6Z1Asso2>)
 - La implantación del Sistema de Garantía de Calidad (apartado Sistema de Garantía de Calidad-Implantación: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/sistemagarantiacalidadimp?ticket=ST-27109-7llo-kiotr5cwXdwno6d8zeaoEgss02>)

- Los resultados de satisfacción (apartado Resultados de Satisfacción: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/satisfaccion?ticket=ST-27155-i0mOLHBZKFlf84HW1PR-T33lYzAsso2>)
 - Los resultados de rendimiento (apartado Resultados de Rendimiento: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/rendimiento?ticket=ST-27228-ImPgibuio1Lil4x6gSk08aIWE94sso2>)
 - Los resultados de inserción laboral (apartado Inserción Laboral: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/insercionlaboral?ticket=ST-27283-8-fSL-mhZtw-E5cpdo076tasvrAsso2>)
- Además, en la página web del centro se puede encontrar información específica sobre el título (<https://online.ulpgc.es/grados/seguridad-y-control-de-riesgos>).
 - Información general sobre el título (pestaña presentación)
 - Perfil de ingreso (pestaña presentación)
 - Normativas (pestaña presentación)
 - Memoria del título (pestaña Título)
 - Plan de estudios (pestaña Título)

Asimismo, el centro cuenta con información transversal para todos sus títulos en relación a los siguientes aspectos (<https://online.ulpgc.es/>):

- Gestión de la calidad (menú superior Gestión de calidad: <https://online.ulpgc.es/calidad>)
- Gestión administrativa (menú superior Centro- apartado Gestión administrativa: <https://online.ulpgc.es/administracion>)
- Gestión académica (menú superior Centro- apartado Gestión académica: <https://online.ulpgc.es/node/36>)
- Plataforma de Teleformación (menú superior Centro- apartado Plataforma: <https://online.ulpgc.es/plataforma-de-teleformacion>)

Por último, hay que indicar que la información suministrada a través de la página web de la ULPGC sobre la titulación está enlazada con la página web del centro y viceversa, de forma que cualquier cambio en cualquiera de estas páginas se ve reflejada en la otra.

En general, los resultados en los últimos estudios de satisfacción de los distintos grupos de interés sobre la difusión de la información son positivos, aunque la valoración de los estudiantes haya disminuido unos puntos en el último curso con respecto a los cursos anteriores:

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Satisfacción del estudiante con la Información académica (plan de estudios, movilidad, horarios...)	3,73	4,00	3,39	2,93
Satisfacción del PDI con Información académica difundida por el centro (plan de estudios, proyectos docentes, horarios, etc.)	NP	4,35	NP	4,33
Satisfacción del PTGAS con la información ofrecida por el centro	NP	4,50	NP	4,83
Satisfacción del egresado con la información académica (calendarios de exámenes, proyectos docentes, horarios, etc.) ofrecida a lo largo de los estudios a través de la web del centro y de la web institucional de la ULPGC	NP	4,44	NP	4,33

NP: Teniendo en cuenta que los estudios se aplican bienalmente, no procede tener resultados (https://calidad.ulpgc.es/satisfaccion_periodos).

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

2.2. LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL TÍTULO TIENEN ACCESO EN EL MOMENTO OPORTUNO A LA INFORMACIÓN RELEVANTE DEL PLAN DE ESTUDIOS Y DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS

Información en la que se basa el análisis:

- Guías docentes de la Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Página(s) web del título.
- Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los/las estudiantes (en el caso de las enseñanzas semipresencial-híbrida o a distancia, el acceso a estos recursos por parte del panel de personas expertas es obligatorio).
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y personas egresadas sobre la disponibilidad de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje. En su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

Análisis:

Como ya se ha indicado anteriormente, tanto en la web institucional del título como en la del centro, se detalla información a la que el estudiante tiene acceso. En estas páginas, además de la información indicada anteriormente, se puede acceder a información más concreta sobre el curso y los estudios:

Web institucional del título (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/resumen?ticket=ST-31123-gY2c-auUCjSx0bQRMMhwa-ctt18sso2>):

- Plan de estudios, desde el que se puede acceder a los proyectos docentes a través de cada asignatura (apartado Estructura por cursos: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/estructuraporcursos?ticket=ST-31163-MxV4Usvi8hrZ1zBNQRAs74r3nDEsso2>)
- Docencia durante la COVID-19 (apartado Docencia durante COVID-19: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/covid?ticket=ST-31304-HMUE-s3TM59I-nhAQLDxlvotC14sso2>)
- Profesorado del título que imparte en el curso académico vigente (apartado Profesorado: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/docentes?ticket=ST-31427-OENs-JaiFafC28fjdNcggHbD1GAsso2>)
- Personal de apoyo (apartado PAS: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/pas?ticket=ST-31504--VHMNGDq6QskJ7W6ikzMvpJWHkosso2>)
- Calendario y horarios (apartado Calendario y horarios: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/calendarioyhorarios?ticket=ST-31768-UiRRvXyi-ymNWRmQ-L8FmKJ2XtAsso2>)
- Reglamentos (apartados Reglamentos del centro y Reglamentos de toda la universidad: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/reglamento?ticket=ST-33068-Xm8YSnKYaGFXsAFerBoB6bj4arEsso2>)

- Comisiones (apartado Comisiones: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/comisiones?ticket=ST-33520-QQ9x2uGmlWEoXwcG0gAjcLw7onMso2>)
- Plan de acción tutorial (apartado Plan de acción tutorial: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/planacciontutorial?ticket=ST-33810-1xf-byoGdTVODk31RjpvglKcrfYsso2>)
- Recursos e Infraestructuras (apartado Recursos materiales y servicios: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/recursosyservicios?ticket=ST-33903-pcwlDR90-4w-fRxo22d29L4HX8Qsso2>)
- Movilidad entrante (apartado Movilidad entrante: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/movilidadentrante?ticket=ST-34366-BvKXPyx7GE-eWL4kg-KOiyK7vScsso2>)
- Movilidad saliente (apartado Movilidad saliente: <https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/movilidadsaliente?ticket=ST-34439-mR0x3ch04kN4WN7iO4w1nD51FmUsso2>)

En la página web del centro se puede encontrar información sobre el título de Grado (<https://online.ulpgc.es/grados/seguridad-y-control-de-riesgos>):

- Tablas generales de reconocimiento de créditos (pestaña Título)
- Calendarios (pestaña Título)
- Prácticas Externas (pestaña Prácticas Externas)
- Trabajo Fin de Grado (pestaña Trabajo Fin de Grado)

En relación con los proyectos docentes, estos se publican en la web institucional del título antes de comenzar el curso académico (en el apartado de plan de estudios/estructura por cursos: https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=4012&codPlan=40&tipotitulacion=G) y se accede desde cada asignatura.

Por otro lado, además de la página web, el estudiante tiene acceso a la información de la asignatura a través de las clases, del campus virtual del título y del aula virtual de cada asignatura. En este sentido, en la encuesta de satisfacción con el centro y el título, los estudiantes valoran “Los mecanismos/canales de información al/la estudiante durante el curso (web del centro, correo electrónico, tablon de anuncios...)” con un promedio de 3,77 puntos en los últimos cuatro cursos académicos, objeto de esta evaluación.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 3.

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

3.1. LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN Y MEJORA DEL TÍTULO, ES ANALIZADA Y FRUTO DE ESTE ANÁLISIS SE ESTABLECEN, EN SU CASO, LAS ACCIONES DE MEJORA OPORTUNAS

Información en la que se basa el análisis:

- (E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; Calidad de la Enseñanza y la Docencia, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los/las estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título.
- (E6) Certificado de la implantación de AUDIT o AUDIT INTERNACIONAL.
- (E10) Certificado de implantación de DOCENTIA.
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

Análisis:

La titulación cuenta con un sistema de garantía interno de la calidad de Centro (la documentación del SGC del Centro fue evaluada por la ANECA en el año 2012, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT). Cabe señalar que “Por acuerdo del Consejo de Dirección de ANECA, el periodo de validez de los certificados concedidos a los diseños AUDIT se considera indefinido, no contemplándose una fecha de extinción de su eficacia, tanto para los ya concedidos como para los futuros. La razón tras esta decisión es facilitar a las universidades el proceso de despliegue de los sistemas de garantía interna de calidad que han diseñado, así como la posterior certificación de su implantación” (<https://www.aneca.es/sistemas-garantia-interna-calidad-instituciones>).

El SGC cuenta con siete capítulos, un procedimiento estratégico, ocho procedimientos clave y nueve procedimientos de apoyo, así como dieciocho procedimientos institucionales (<https://online.ulpgc.es/calidad>). Es importante señalar que los procedimientos institucionales han sido revisados a través de auditorías externas desde su implantación y que han recibido en cada una de ellas valoración favorable (ocho centros de la ULPGC cuentan con la certificación de la implantación por la ANECA: <https://www.aneca.es/informes-de-implantacion>). Asimismo, y de forma sistemática, se recogen los resultados anuales de rendimiento (estudiantes matriculados, tasa de graduación, tasa de abandono, etc.) y resultados de satisfacción de los grupos de interés.

El título, a través del SGC, dispone de los siguientes procesos específicos para la gestión de la calidad:

- Se aplican, periódicamente, las siguientes encuestas institucionales de medición de la satisfacción:
 - o De los estudiantes con la docencia (se valora la planificación de la docencia, el desarrollo de la docencia y la evaluación de la docencia). Esta encuesta se aplica de forma on-line; el último estudio del que hay resultados a la hora de hacer este autoinforme (2021-2022), se obtienen porcentajes de participación del 91% de los docentes evaluados y del 93,33% de las asignaturas evaluadas (https://calidad.ulpgc.es/sites/default/files/documentos/informe_final_evadoc_teleformacion_2022.pdf).

- De los estudiantes con el centro y título (se valora la información, planificación, coordinación, recursos e infraestructuras, mejoras, orientación, prácticas externas, movilidad, gestión de mejoras, gestión de la participación, etc.). En el último estudio (2022), la participación de los estudiantes en esta encuesta es del 10,64%, por lo que el margen de error de la muestra es mayor del 10% y los resultados no pueden generalizarse a toda la población (https://www2.ulpgc.es/aplicaciones/plan_estudios/formnuevoinformepdf.php?acada=202122&acesea=4012&indicador=U-IN01SAT-P2).
- De los estudiantes de movilidad recibidos (se valora la información, desarrollo de la enseñanza, orientación, y estancia). Los últimos resultados que existen, del estudio de 2022, correspondientes a la valoración de los estudiantes recibidos a través de programas de movilidad y correspondientes al curso académico 2020-2021, no aportan resultados, ya que no existe participación de estudiantes que valoren su satisfacción con el programa de movilidad, el proceso de enseñanza y el centro (https://www2.ulpgc.es/aplicaciones/plan_estudios/formnuevoinformepdf.php?acada=202122&acesea=4012&indicador=U-IN04SAT-P2).
- De los titulados o egresados con el centro y título (se valora la información, planificación, coordinación, recursos e infraestructuras, mejoras, orientación, prácticas externas, movilidad, gestión de mejoras, gestión de la participación, etc.). Los últimos resultados obtenidos sobre la satisfacción de este grupo de interés corresponden al 2022, ya que sistemáticamente este estudio se aplica bienalmente. Estos resultados de satisfacción también representan únicamente a la muestra encuestada, debido a que el nivel de error de la muestra es mayor del 10%, en el que participa el 22,7% de la población (https://www2.ulpgc.es/aplicaciones/plan_estudios/formnuevoinformepdf.php?acada=202122&acesea=4012&indicador=U-IN05SAT-P2).
- Del profesorado con el centro y título (se valora la información, planificación, coordinación, recursos e infraestructuras, mejoras, orientación, prácticas externas, movilidad, gestión de mejoras, gestión de la participación, formación, etc.). Al igual que el estudio a los egresados, la encuesta de satisfacción a este colectivo se aplica sistemáticamente cada dos años y, por lo tanto, los últimos resultados corresponden al 2022. En este informe, los resultados de satisfacción del profesorado que imparten docencia en el Grado representan únicamente a la muestra encuestada, debido a que el nivel de error de la muestra es mayor del 10%, participando el 51,43% del plantel (https://www2.ulpgc.es/aplicaciones/plan_estudios/formnuevoinformepdf.php?acada=202122&acesea=4012&indicador=U-IN06SAT-P2).
- Del personal de apoyo con el centro (se valora la información, planificación, recursos e infraestructuras, mejoras, gestión de la participación, formación, etc.), encuesta bienal cuyos últimos resultados corresponden al 2022. En este informe los resultados representan únicamente a la muestra encuestada, debido a que el nivel de error de la muestra es mayor del 10% y en el que participa el 85,71% de la población del PTGAS (https://www2.ulpgc.es/aplicaciones/plan_estudios/formnuevoinformepdf.php?acada=202122&acesea=4012&indicador=U-IN07SAT-P2).

En cuanto a la medición de la percepción de los empleadores o tutores de empresa, estos estudios se desarrollan a través del procedimiento clave de gestión de las prácticas de empresa y del procedimiento institucional para el seguimiento de la inserción laboral. Los resultados obtenidos para estos cursos objeto de evaluación pueden consultarse a través del Informe anual del centro 2021-2022 (https://online.ulpgc.es/sites/default/files/documentos/informe_anual_de_la_etulpgc_2021-22.pdf).

Cabe destacar que, aunque los datos obtenidos de la satisfacción de los grupos de interés no son representativos de la población, el centro, anualmente y tras el análisis de estos resultados (véase informes anuales del centro: <https://online.ulpgc.es/calidad/documentacion/informes-anuales>) se plantea mejorar la participación en las encuestas (véase objetivos anuales: <https://online.ulpgc.es/politica-de-direccion-y-objetivos>).

- Se recogen periódicamente los resultados de rendimiento en relación con:
 - o La captación y admisión de estudiantes (admisión, nuevo ingreso, matrícula)
 - o Los resultados de los estudiantes (rendimiento, éxito, graduación, abandono, eficiencia, etc.)
 - o El profesorado (cualificación, formación, evaluación de calidad, etc.)
 - o La inserción laboral (empleo y paro)

- Se dispone de procedimientos para la gestión de incidencias académicas en la facultad y para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones a nivel institucional. Estos mecanismos permiten la detección cualitativa de aspectos que se deben corregir, de su análisis y de su mejora:
 - o Canales (<https://online.ulpgc.es/organizacion/administracion/mejora-calidad-de-servicio>)
 - o Resultados (<https://online.ulpgc.es/calidad/documentacion/informes-anuales>)

- Se revisa la implantación del SGC, sistemáticamente, a través de auditorías internas desde el Vicerrectorado con competencias en calidad. En el periodo objeto de evaluación se han realizado cuatro auditorías internas.
 - o 6 de noviembre de 2023, se desarrolla la visita de auditoría. En el momento de elaborar este informe, se está en proceso de recibir el Informe definitivo de auditoría interna.
 - o 27 de junio de 2019
 - o 30 de septiembre de 2016
 - o 20 de enero de 2014

- Se participa en las evaluaciones externas (seguimiento y renovación de la acreditación del título). De estas evaluaciones, si procede, se detectan las oportunidades de mejora. Posteriormente a la última renovación del título, se ha desarrollado un seguimiento del título por parte de la ACCUEE en 2022 (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/seguimiento>).

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

4.1. EL PERSONAL ACADÉMICO VINCULADO AL TÍTULO ES SUFICIENTE Y ADECUADO A SUS CARACTERÍSTICAS, AL NÚMERO DE ESTUDIANTES Y SE AJUSTA A LO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA VERIFICADA

Información en la que se basa el análisis:

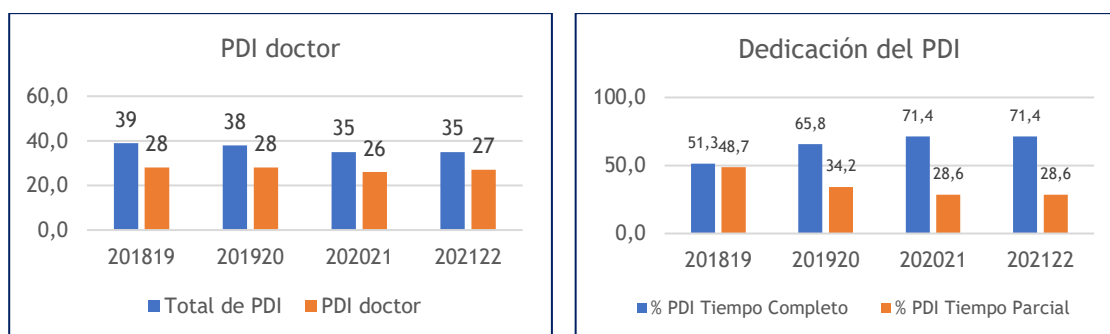
- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Tabla 3. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”.
- (E8) (en el caso de las universidades privadas o de la Iglesia) Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad. Dicho documento deberá aportarse junto a la tabla “Estructura del profesorado que imparte docencia en el Título”.
- (E9) Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos.
- (E10) (en su caso) Certificado de implantación de DOCENTIA.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con el personal académico, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

Análisis:

El personal docente e investigador (PDI) que imparte la docencia en el título reúne las características y condiciones adecuadas para el desarrollo del plan de estudios. Su experiencia profesional, docente e investigadora es idónea para este tipo de estudios. El PDI que imparte la docencia en el título cumple con la memoria de verificación en relación con:

- las categorías del PDI y su dedicación (tabla 3 y resultados de satisfacción del PDI). En atención a la recomendación del último informe de la renovación de la acreditación, ha disminuido el porcentaje de profesores asociados en los últimos cuatro cursos objeto de esta evaluación (46,1% en 2018/2019 y en los cursos sucesivos 34,2%, 28,5% y 28,5%). Asimismo, ha aumentado el PDI contratado doctor (7,69%, 10,52%, 17,14% y 17,14%, respectivamente).
- las cualificaciones, competencias, experiencia profesional, docente e investigadora (tabla 3, breve currículum vitae y resultados de investigación)
- La distribución del PDI entre los diferentes módulos, materias, asignaturas y actividades formativas del título es adecuada atendiendo a su perfil académico, su experiencia docente e investigadora y su dedicación (tabla 1, breve currículum vitae y resultados de satisfacción de los estudiantes con la docencia)

En los últimos cuatro cursos académicos del Grado, el promedio de doctores es del 74,2% y en los últimos dos cursos los datos de PDI con dedicación a tiempo completo han aumentado con respecto al PDI con dedicación a tiempo parcial. A continuación, en las siguientes figuras se pueden ver la evolución de estos datos:



En relación con el perfil de los tutores de los Trabajos Fin de Título, son profesores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con la experiencia suficiente para dirigir a los estudiantes en dichos trabajos, asegurando una excelente formación en la que prima la iniciativa personal y la capacidad de reflexión sobre los resultados obtenidos.

El desarrollo de la docencia es adecuado y la ratio de estudiantes por profesor en cada asignatura depende de su carácter teórico o práctico. Aun así, en términos generales, como se puede ver en la Tabla 4, la ratio del número de estudiantes por profesor, aunque ha aumentado, se considera adecuado (6,72% en 2018/2019, 7,32%, 8,49% y 8,06% en cursos sucesivos hasta el 2021/2022, como último curso objeto de esta evaluación).

El PDI que imparte docencia en esta modalidad virtual recibe un curso introductorio con el propósito de que adquieran unas nociones básicas de acceso al Campus Virtual y realizar las primeras tareas para ponerse en contacto con los estudiantes, así como subir material y actividades evaluables a sus asignaturas (curso impartido a través de la plataforma e-learning).

El desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje es adecuado, en este sentido los resultados de satisfacción con el desarrollo del proceso de enseñanza son positivos y en general los índices de satisfacción del estudiante con la docencia. A continuación, se presentan algunos resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente:

	2018-19	2019-20(*)	2020-21	2021-22
Satisfacción general del estudiante con la actividad docente	3,63	3,76	3,79	3,75
Satisfacción de los/as estudiantes con la planificación de la docencia	3,55	3,64	3,69	3,64
Satisfacción de los/as estudiantes con el desarrollo de la docencia	3,74	3,88	3,91	3,88
Desarrollo de la acción tutorial	3,72	3,88	3,92	3,87

(*) Datos solamente del primer semestre 2019/2020 porque en el segundo semestre no se pudo realizar el proceso de encuestación, debido a la pandemia de la COVID-19.

En los dos últimos estudios de satisfacción de los egresados, en los que se obtienen resultados (2019/2020 y 2021/2022), se valoran positivamente los conocimientos y las capacidades adquiridos (4,06 y 4,13, respectivamente).

Asimismo, el profesorado cuenta con el apoyo institucional para la formación permanente y la innovación educativa. Como acciones de mejora para el personal, anualmente, se convocan cursos de formación y proyectos de innovación educativa. Los resultados se pueden ver en la web institucional (<https://www.ulpgc.es/pfdi/resultados>), así como en el breve currículum vitae (tabla 1).

El profesorado del centro también muestra una valoración positiva respecto a los servicios institucionales vinculados con el profesorado, con el plan de formación y la movilidad:

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado	NP	4,05	NP	4,28
Satisfacción del profesorado con el plan de formación del profesorado	NP	3,89	NP	3,90
Satisfacción del profesorado con los programas de movilidad del PDI	NP	3,90	NP	3,81

NP: Teniendo en cuenta que los estudios se aplican bienalmente, no procede tener resultados (https://calidad.ulpgc.es/satisfaccion_periodos).

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

4.2. EL PERSONAL DE APOYO QUE PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS ES SUFICIENTE, SOPORTA ADECUADAMENTE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO VINCULADO AL TÍTULO Y SE AJUSTA A LO PREVISTO EN LA MEMORIA VERIFICADA

Información en la que se basa el análisis:

- (E11) (Para el caso de titulaciones con una significativa carga práctica, de laboratorio o que se imparten en modalidad semipresencial-híbrida o a distancia) Breve descripción del número y perfil del personal de apoyo vinculado a acciones formativas en el título objeto de evaluación.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Satisfacción de profesorado, personas egresadas y estudiantes con el personal de apoyo a la docencia y en su caso, acciones de mejora que traten de mejorar dicha satisfacción.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

Análisis:

La enseñanza en la modalidad a distancia se imparte a través de la Estructura de Teleformación de la ULPGC, que es un centro destinado únicamente a este tipo de enseñanza. El personal de apoyo al título es el apropiado y reúne características y condiciones adecuadas para el desarrollo del plan de estudios, en general, es suficiente teniendo en cuenta las características de la titulación. Este personal lo constituye, fundamentalmente, el propio de la administración de cada centro y el de los departamentos vinculados a la docencia del título (<https://online.ulpgc.es/administracion/organigrama>).

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Número de PTGAS que dan apoyo a la titulación	7	7	7	7
Número de personal de soporte a las infraestructuras tecnológicas	15	15	15	15

En general, en los últimos estudios objeto de este análisis, el personal de apoyo se muestra satisfecho:

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Satisfacción general del PTGAS	NP	4,15	NP	4,3
Satisfacción del PTGAS con la organización del programa formativo	NP	3,50	NP	4,50
Satisfacción del PTGAS con los recursos disponibles en mi unidad para desarrollar mi trabajo	NP	4,00	NP	3,83

NP: Teniendo en cuenta que los estudios se aplican bienalmente, no procede tener resultados (https://calidad.ulpgc.es/satisfaccion_periodos).

Asimismo, cabe destacar, por un lado, que el profesorado del centro manifiesta su satisfacción con la colaboración y el apoyo del personal de administración y servicios (4,24 y 4,44 puntos sobre 5 en los dos últimos estudios objeto de esta evaluación) y, por otro lado, los estudiantes están satisfechos con la gestión de los servicios administrativos (matrícula, expedientes, etc.) con una puntuación de 3,67, 3,90, 3,65 y 3,3 puntos sobre 5 en los últimos estudios correspondientes al periodo objeto de esta evaluación (desde el curso 2018/2019 hasta el 2021/2022). Por último, los egresados también valoran positivamente los servicios de apoyo (biblioteca, salas de estudio, administración, becas, etc.), con una puntuación de 3,91 y 3,62, en los últimos estudios.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

5.1. LOS RECURSOS MATERIALES (AULAS Y SU EQUIPAMIENTO, ESPACIOS DE TRABAJO Y ESTUDIO, LABORATORIOS, TALLERES Y ESPACIOS EXPERIMENTALES, BIBLIOTECAS, ETC.) SE ADECUAN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO, AL NÚMERO DE ESTUDIANTES Y A LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN PROGRAMADAS EN EL MISMO

Información en la que se basa el análisis:

- (E12) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.
- (E13) Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con los recursos materiales disponibles para el título, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Se podrá aportar de manera opcional: el Plan de dotación de recursos.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

Análisis:

A través del Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales y del Procedimiento de apoyo para la gestión de los Servicios, se han gestionado los recursos del Centro para este título y se ha invertido la mayor parte de su presupuesto, aprobado en Consejo de Gobierno, para mejorar los servicios y los recursos materiales, con el propósito de alcanzar la mejor implantación de la titulación.

Como se ha dicho anteriormente, la enseñanza en la modalidad a distancia se imparte a través de la Estructura de Teleformación de la ULPGC, que es un centro destinado únicamente a este tipo de enseñanza. El Centro, además de las herramientas tecnológicas, dispone de aulas presenciales dotadas de herramientas de apoyo a la actividad docente (ordenadores, micrófonos, sistemas de audio, internet, proyectores, etc.). Con ello se garantiza la capacidad, seguridad, estabilidad operativa, soporte informático, privacidad de los datos, control de la identidad de los estudiantes, etc. necesarios para un adecuado desarrollo de la enseñanza.

En lo relativo a las infraestructuras tecnológicas para el desarrollo de la modalidad a distancia y semipresencial, cabe destacar la disposición de herramientas como:

- **Campus Virtual** con plataforma Moodle, herramienta de código libre y gratuito configurado por la ULPGC que posibilita disponer de aulas virtuales para el desarrollo de las enseñanzas y aprendizaje, espacios de coordinación del profesorado, espacios para la gestión administrativa, biblioteca virtual, etc. Estos diversos espacios para la actividad académica están habilitados con instrumentos para la atención en grupo (foros, chat, Wikis, distribución de material...) y para la atención individualizada (mensajes privados, cuestionarios, chat...).
- **OPEN ULPGC**, herramienta propia de la ULPGC que permite el desarrollo de videoconferencias, chats, compartir presentaciones en diversos formatos, realizar grabaciones, etc. Está integrada en la Plataforma Moodle de la estructura de Teleformación.
- **Big Blue Button**, herramienta de código libre y gratuito destinada a la realización de videoconferencias, chats, compartir presentaciones en diversos formatos, realizar grabaciones, etc. También, su funcionalidad se integra en la Plataforma Moodle de la estructura de Teleformación.
- **Turnitin**, aplicación de detección del plagio en Internet suscrita por la ULPGC para la comunidad universitaria. Este programa analiza las publicaciones científicas con su base de

datos, generando como resultado un informe de similitudes o coincidencias, sirviendo como identificador de un posible plagio.

Además de todo lo anterior, la ULPGC tiene un acuerdo con Microsoft para ofrecer sus productos a la comunidad universitaria. En este sentido, se garantiza el acceso y uso de herramientas ofimáticas, así como de trabajo colaborativo como Microsoft Teams.

El profesor debe cumplir con la normativa, cláusulas, protocolos y guías de Teleformación ([Normativa de evaluación del Centro](#)) para el desarrollo y evaluación de esta modalidad de enseñanza que contempla, entre otros, las formas de seguimiento y tutorización al estudiante y de su evaluación. En ese sentido, se establecen las sistemáticas, tareas, plazos y límites para la comunicación con los estudiantes y para el desarrollo de cada contenido y su evaluación a lo largo del semestre.

Con estas normas y con las infraestructuras tecnológicas se modula la metodología docente. Por ejemplo, para cada asignatura y curso académico, el profesor responsable debe realizar un video de cada unidad didáctica que componen la asignatura. Estos vídeos, de alrededor de 20 minutos de duración, constituyen una guía de aprendizaje para el estudiante, incorporando la contextualización de la unidad, el contenido, los objetivos de aprendizaje y los aspectos más relevantes relativos al estudio de la unidad didáctica.

Del mismo modo, los docentes deben elaborar y grabar un video de cada actividad ligada a la evaluación de la unidad didáctica. En él se debe reflejar el contenido de la actividad, la metodología para su resolución y los criterios de evaluación.

Todo este material audiovisual, queda recogido y ordenado en el repositorio digital de la asignatura en una pestaña fácilmente identificable como “Materiales Audiovisuales”. Desde el punto de vista del docente, esta misma pestaña permite la grabación de los vídeos de apoyo al aprendizaje de la asignatura.

Otro componente básico de los materiales didácticos es el manual docente de cada asignatura, en el que se desarrollan los contenidos establecidos en el Proyecto Docente. Estos manuales se encuentran a disposición del estudiantado en el espacio de cada asignatura. Son elaborados por el responsable de la asignatura, por un docente de su misma área de conocimiento o por algún experto externo a la ULPGC. Sistemáticamente, los manuales se maquetan utilizando un formato enriquecido, de forma que incluyen elementos interactivos y multimedia tales como audio y vídeo incrustado, imágenes 3D, hipervínculos y referencias cruzadas además de un índice enlazado. Además, el formato se adapta de manera automática a las características de los distintos dispositivos que maneja el estudiantado. Desde el curso 2019-2020 la ULPGC ha puesto a disposición de toda la comunidad universitaria el catálogo completo de manuales de las titulaciones de la Estructura de Teleformación para su consulta en abierto a través del servicio [SUdocument@](mailto:SUdocument@ulpgc.es) de la ULPGC (<https://sudocument.ulpgc.es/page/inicio>).

En general, los resultados de la consulta a los grupos de interés, como se puede ver a continuación, ofrecen una visión positiva de los recursos materiales e infraestructuras, aunque los resultados de percepción de los estudiantes son mejorables:

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Satisfacción de los/as estudiantes con los recursos materiales para el desarrollo del programa formativo (equipamiento de aulas y laboratorios...)	2,68	3,20	2,37	2,12
Satisfacción de los/as estudiantes con las Instalaciones e infraestructuras para el desarrollo del programa formativo (aulas, laboratorios, espacios de trabajo, campus virtual...)	3,29	3,57	3,04	2,37
Satisfacción del egresado Las instalaciones e infraestructuras para el desarrollo del título (aulas, laboratorios, espacios de trabajo, campus virtual, etc.)	ND	4,19	ND	3,87

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Satisfacción del PDI con los Recursos materiales del Centro	ND	3,95	ND	3,72
Satisfacción del PDI con las Instalaciones e infraestructuras físicas del Centro	ND	3,85	ND	3,67
Satisfacción del PTGAS con los recursos materiales del Centro	ND	3,75	ND	4,00
Satisfacción del PTGAS con las instalaciones e infraestructuras del Centro	ND	4,00	ND	3,83

NP: Teniendo en cuenta que los estudios se aplican bienalmente, no procede tener resultados (https://calidad.ulpgc.es/satisfaccion_periodos).

En los últimos años, desde la primera renovación de la acreditación, caben destacar las siguientes mejoras para facilitar la innovación educativa en varias asignaturas de nuestro plan de estudio y, en la renovación de las infraestructuras de nuestro Centro, como se puede observar en la siguiente tabla (E.12. Evidencias de mejoras en recursos materiales):

CURSO ACADEMICO	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	FINALIDAD DEL EQUIPAMIENTO	IMPORTE
2019-2020	QWERTY EQUIPACION DOCENTE MONITOR 86 PULGADAS Y SISTEMA GRABACION	REUNIONES SÍNCRONAS Y DEFENSAS ON LINE TFT	10.117,5€
2019-2020	ULRICH SCHLEGEL- CLEVERNET CREACION AULA DE GRABACION/RECURSOS MULTIMEDIAS	REUNIONES Y DEFENSAS ON LINE TFT	2.995€
2019-2020	ULRICH SCHLEGEL- CLEVERNET ADQUISICION RECURSOS MULTIMEDIA PARA DOCENCIA ON LINE	VIDEOS Y GRABACIONES INFORMATIVAS O DE DOCENCIA AL ALUMNADO	4.691,56€
2020-2021	ATEIGH DISEÑO WEB REDISEÑO PAGINA WEB	FACILITAR ACCESO INFORMACION ESTUDIANTADO	3.317€
2020-2021	ULRICH SCHLEGEL- CLEVERNET RECURSOS MULTIMEDIAS PARA DOCENCIA ON LINE	MEJORAS RECURSOS PARA LA DOCENCIA ONLINE	5.429,01€
2019-2020; 2020-2021; 2021-2022; 2022-2023; 2023-2024	SOPORTE Y MEJORAS CAMPUS VIRTUAL RENOVACION EQUIPOS INFORMATICOS DE LA ADMINISTRACION	INTRODUCCION TURNITIN, TEAMS, MICROSOFT OFFICE, BIG BLUE BUTTON	69.672€ 67.000€ 66.210€ 68.505€
TOTAL			297.937,07€

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

5.2. LOS SERVICIOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA, PROFESIONAL Y PARA LA MOVILIDAD PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL ESTUDIANTADO UNA VEZ MATRICULADOS, SE AJUSTAN A LAS COMPETENCIAS Y MODALIDAD DEL TÍTULO Y FACILITAN EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

Información en la que se basa el análisis:

- (E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los/las estudiantes.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y personas egresadas del título con los servicios de orientación académica, profesional y movilidad, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Número de estudiantes del título que participan en acciones de movilidad.

- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

Análisis:

El centro, a través del Procedimiento Clave de orientación al estudiante, ha desarrollado un plan de orientación cuya difusión se hace, entre otros, a través de diversos apartados de la web del centro (<https://online.ulpgc.es/administracion/servicios/plan-de-accion-tutorial>).

Dicha orientación se realiza a través de diferentes figuras: tutor de universidad y empresa, para las prácticas externas y tutor de TFT y las acciones que se han llevado a cabo, en general, responden a:

1. Programa de orientación para futuros estudiantes.
2. Programa de acogida a estudiantes de nuevo ingreso.
3. Tutoría académica.
4. Tutoría de orientación personal.
5. Tutoría de estudiantes con dificultades de aprendizaje específicas.
6. Tutoría de Programas de Movilidad e Intercambio.
7. Tutoría de Prácticas Externas.
8. Tutoría de Trabajo de Fin de Título.
9. Tutoría de estudiantes con discapacidad.
10. Programa de orientación profesional.

Antes del comienzo del curso, la Universidad realiza las Jornadas de Puertas Abiertas para la difusión de la información entre potenciales estudiantes. Asimismo, a través de los Vicerrectorados con competencias en estudiantes y en movilidad se aportan los mecanismos y servicios para cubrir la orientación a los estudiantes desde todos los puntos que son de su interés, y en especial, para la tipología de estudiantes de esta titulación, aquella relacionada con la oferta de empleo.

Al comienzo de cada curso, el centro realiza reuniones de bienvenida para los estudiantes del título con el fin de darles información sobre el desarrollo de la docencia y la vinculación con la profesión o estudios posteriores. Además, se comentan otros asuntos relacionados con la organización académica del título: calendario, exámenes, procesos administrativos.

Como se puede observar en los Informes anuales del centro, a través de los distintos órganos de gobierno [Comisión de Acción Tutorial, CGC y Consejo de Dirección], se analizan los datos relacionados con la satisfacción de los distintos grupos de interés que intervienen en la orientación al estudiantado. Los resultados de la consulta a los grupos de interés ofrecen los siguientes datos, en función del servicio preguntado:

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Satisfacción del estudiante con las acciones de orientación (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.)	3,08	3,18	2,89	2,52
Satisfacción del estudiante con la acción tutorial del profesorado	3,72	3,88	3,92	3,87
Satisfacción del profesorado con las actividades de orientación al estudiante (Jornada de Acogida a nuevos estudiantes, Plan de Acción Tutorial, tutores y mentores, etc.)	NP	3,83	NP	3,98
Satisfacción del egresado con la orientación al estudiante	NP	3,13	NP	3,36

NP: Teniendo en cuenta que los estudios se aplican bienalmente, no procede tener resultados (https://calidad.ulpgc.es/satisfaccion_periodos).

Como se puede ver en la Tabla, en los últimos estudios de satisfacción de estudiantes de los últimos cursos, los resultados indican que la orientación al estudiantado es un aspecto

mejorable. Por ello, tal y como se muestra en los informes del centro (apartado 3 del informe, propuestas de mejora: https://online.ulpgc.es/sites/default/files/documentos/informe_anual_de_la_etulpgc_2021-22.pdf). Asimismo, la valoración del profesorado y de las personas egresadas participantes en la encuesta es positiva.

A lo largo de los estudios, el centro difunde y orienta a los estudiantes sobre las posibilidades de movilidad, para ello dispone de una Subdirección con competencias en movilidad, así como de una comisión de Programas de Intercambio y Reconocimiento Académico (CPIRA). A través de estos responsables y de los responsables institucionales (Vicerrectorado con competencias en movilidad y el Gabinete de Relaciones Internacionales) desarrollan de forma sistemática actividades para la promoción y orientación de actividades de movilidad.

A través de la web institucional se publican los convenios y las plazas que se ofertan para el título por cada programa y universidad (<https://apps.ulpgc.es/pi/mobility/consultaConvenios>).

Debido a la modalidad de impartición de esta titulación y el perfil de estudiantes, muchos de ellos profesionales que compatibilizan su vida laboral con los estudios, no existen resultados de movilidad enviados (0 estudiante en estos cursos objeto de evaluación). En cambio, se reciben estudiantes de otras instituciones participantes de programas de movilidad: 4 estudiantes *incoming* en el curso 2018/2019, 8 en 2019/20, 2 en 2020/2021 y 11 en el 2021/2022 (E14. Evidencias de movilidad). Como se puede ver en los datos, en este último curso el número de estudiantes recibidos ha aumentado considerablemente. Esta mejora se debe a los esfuerzos planteados por el centro para promover la movilidad virtual de estudiantes y PDI de la ETULPGC (véase objetivos anuales del centro: <https://online.ulpgc.es/politica-de-direccion-y-objetivos>).

La satisfacción del estudiante de movilidad recibido es mejorable. Aunque la participación de estos en las encuestas es muy baja y los resultados no son representativos, el centro despliega acciones para mejorar la percepción de los estudiantes en relación con este aspecto. A continuación, se presentan los últimos resultados con algunos ítems de las encuestas:

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Satisfacción de los estudiantes incoming con el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje	ND	4,5	5,00	ND
Satisfacción de los estudiantes incoming con las infraestructuras	ND	4,33	5,00	ND
Satisfacción de los estudiantes incoming con las herramientas para la enseñanza online de la ULPGC	ND	4,25	5,00	ND
Satisfacción de los estudiantes incoming con la organización y el funcionamiento del Centro	ND	4	3,00	ND

ND: Se aplica la encuesta, pero no se recogen resultados de satisfacción.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

5.3. EN EL CASO DE QUE EL TÍTULO CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS, ÉSTAS SE HAN PLANIFICADO SEGÚN LO PREVISTO EN LA MEMORIA VERIFICADA Y SON ADECUADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

Información en la que se basa el análisis:

- (E15) (en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los/las estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, personas egresadas y tutores de prácticas sobre el desarrollo de las prácticas externas, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

Análisis:

A través del Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas integradas en el plan de estudios, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. La ULPGC cuenta con un elevado número de convenios que se gestionan a través de la Fundación Universitaria de las Palmas (Unidad de Cooperación Educativa y Fomento del Empleo-UCEFE). La oferta de empresas, centros o instituciones con convenio disponibles para la realización de las prácticas externas se presenta al estudiante en cada curso académico, aunque si algún estudiante tiene interés en la realización de las prácticas en una empresa sin convenio se realizan los trámites para establecerlo. Sobre la planificación de las prácticas externas, estas siguen la memoria de verificación, las directrices del reglamento de prácticas de la ULPGC y el procedimiento para la gestión de las prácticas externas.

La comisión con competencia en prácticas, encargada de la organización y planificación de estas prácticas, establece los criterios para asignar las prácticas, el modo en que se debe hacer la planificación, la elección de tutores, la evaluación, etc. A partir de los reglamentos se elabora y aprueba el proyecto formativo de las prácticas externas del título. Las prácticas externas en el título se han realizado dentro del ámbito de las entidades con convenio para acoger a estudiantes.

El desarrollo de las prácticas ha sido adecuado como se puede ver en las evidencias y en los resultados académicos de esta asignatura. La planificación de las prácticas externas sigue las directrices generales del reglamento de prácticas de la ULPGC (<https://www.ulpgc.es/reglamentos/reglamentos-tema/50>) y el marco general que establece la ETULPGC para su desarrollo (https://online.ulpgc.es/sites/default/files/documentos/et_sycr_practicum_documento_marco_general.pdf).

En el curso 2021/2022, se matricularon 45 estudiantes a esta asignatura, donde el 100% corresponde a estudiantes que se matriculan por primera vez a las prácticas externas. Del total de estudiantes, supera la asignatura el 100% (tasa de rendimiento y tasa de éxito).

A continuación, se presentan los resultados de satisfacción de los agentes implicados en el programa de prácticas del GSyCR (valoraciones sobre 5 puntos):

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Estudiantado	4,58	4,55	4,64	4,75
Tutor Académico	5	5	5	5
Tutor de empresa	4,39	4,4	4,29	4,58

Por último, cabe destacar que en estos últimos estudios los empleadores y tutores de prácticas en la empresa recomendarían al estudiante para un puesto de trabajo:

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Las entidades recomendarían al estudiante para un puesto de trabajo	4,61	4,9	4,86	4,63

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. ADECUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, SUS METODOLOGÍAS DOCENTES, Y LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN PARA QUE EL ESTUDIANTADO PUEDA ALCANZAR LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS EN LA TITULACIÓN Y EN LAS MATERIAS/ASIGNATURAS, INCLUIDOS LOS TRABAJOS FIN DE TITULACIÓN

Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”.
- (E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado).
- (E17) Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Resultado de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y personas egresadas con las actividades formativas y sistema de evaluación del título, y en su caso, acciones de mejora puestas en marcha como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

Análisis:

Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas en cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios del título se corresponden con las establecidas en la Memoria de Verificación y desarrolladas en el proyecto docente de cada asignatura y orientadas a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos por los estudiantes (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/estructuraporcursos>). La opinión de los agentes implicados en la titulación sobre la calidad de la actividad docente del PDI que imparte la docencia se ha obtenido a través de encuestas de satisfacción y, en general, los resultados son positivos. El profesorado participante en las encuestas también valora positivamente el proceso de enseñanza/aprendizaje desarrollado.

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Satisfacción general del estudiante con la actividad docente	3,63	3,76	3,79	3,75
Satisfacción del estudiante con el desarrollo de la docencia	3,74	3,88	3,91	3,88
Satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza/aprendizaje desarrollado	NP	4,05	NP	4,28
Satisfacción del egresado con el plan de estudios/programa formativo realizado	NP	4,06	NP	3,87

NP: Teniendo en cuenta que los estudios se aplican bienalmente, no procede tener resultados (https://calidad.ulpgc.es/satisfaccion_periodos).

Conforme a lo que se establece en los reglamentos de la ULPGC, los proyectos docentes de cada asignatura incluyen el sistema de evaluación de los resultados de aprendizaje y competencias que se prevé que sean adquiridas por los estudiantes, indicándose de manera explícita el tipo y el número de actividades de evaluación, así como los criterios evaluables, su puntuación y el porcentaje que las distintas actividades representan en la calificación final, garantizando así una valoración objetiva del nivel de adquisición de conocimientos y

competencias. El sistema de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el estudiante en cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios del título se corresponde con el establecido en la Memoria de Verificación y desarrollado en sus proyectos docentes. En este sentido, se considera que el sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de ellas.

Como ya se ha indicado anteriormente, la evolución de los resultados ha sido, en general, adecuada en relación con las tasas de rendimiento, tasa de graduación, tasa de éxito y eficiencia, aunque se continúa trabajando en mejorar estos aspectos (véase objetivos anuales: <https://online.ulpgc.es/politica-de-direccion-y-objetivos>). En la siguiente tabla se muestran los resultados de los últimos cursos o promociones (según el indicador: https://calidad.ulpgc.es/sgc_relindica):

	Resultados previstos MV	Resultados por Curso Académico			
		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Tasa de rendimiento	NP	73,46	88,59	83,03	74,29
Tasa de éxito	NP	82,03	92,81	88,49	83,21
Tasa de eficiencia	89%	89,32	85,50	81,18	83,58

NP: No Procede

	Resultados previstos MV	Resultados del 2021-22 presentados por Cohorte de entrada			
		2015-16	2016-17	2017-18	2018-19 ⁽¹⁾
Tasa de graduación	25%	12,64	11,54	26,87	20,37
Tasa de abandono	38%	58,24	63,95	40,28	0

⁽¹⁾ Los resultados son provisionales, ya que todavía no ha pasado el periodo suficiente para el cálculo del indicador

Los resultados del trabajo fin de título se consideran, también, positivos. En el curso 2021-2022 se matricularon 50 estudiantes al TFG, de los cuales el 88% se matriculó por primera vez a la asignatura. La tasa de éxito fue del 100% y la tasa de rendimiento del 78%, lo que el 22% de los estudiantes matriculados no presentaron su trabajo. La satisfacción de los egresados con el desarrollo del TFG y del PDI con la organización y el desarrollo del TFG son favorables. A continuación, se muestran los resultados:

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Satisfacción del egresado con la gestión y desarrollo del trabajo fin de título	NP	4,00	NP	3,80
Satisfacción del profesorado la organización y el desarrollo del TFG	NP	3,91	NP	4,31

NP: Teniendo en cuenta que los estudios se aplican bienalmente, no procede tener resultados (https://calidad.ulpgc.es/satisfaccion_periodos).

En cuanto a la opinión de los estudiantes sobre la adecuación de los sistemas de evaluación empleados, como ya se ha indicado anteriormente, es positiva. Por otro lado, y en términos generales, tanto los estudiantes participantes en la encuesta como los egresados se consideran satisfechos con los conocimientos adquiridos. Véase los resultados en las siguientes tablas:

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Satisfacción general del estudiante con el proceso de evaluación	3,63	3,73	3,78	3,71
Índice de satisfacción del estudiante con los conocimientos adquiridos	3,66	3,73	3,44	3,07
Índice de satisfacción del egresado con los conocimientos y capacidades adquiridas	NP	4,06	NP	3,87
Índice de satisfacción del profesorado con los conocimientos y competencias de los egresados	NP	4,00	NP	4,29
Índice de satisfacción del profesorado con los resultados académicos de los estudiantes	NP	4,06	NP	4,22

NP: Teniendo en cuenta que los estudios se aplican bienalmente, no procede tener resultados (https://calidad.ulpgc.es/satisfaccion_periodos).

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

6.2. LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS SATISFACEN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA FORMATIVO Y SE ADECUAN A SU NIVEL EN EL MECES

Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”.
- (E15) (en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los/las estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- (E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura).
- (E17) Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de las personas egresadas con el grado de consecución de las competencias/resultados de aprendizaje establecidas para el título.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

Análisis:

El título de Grado en Seguridad y Control de Riesgos pretenden proporcionar una formación para conocer las causas que provocan todos los riesgos que la sociedad sufre (riesgos del tráfico, terroristas, de seguridad, por pandemias, en eventos públicos...) y para establecer y ejecutar medidas de prevención y seguridad básicas para mitigarlos antes de que se produzcan y afrontarlos y gestionarlos una vez ocurridos. El Grado prepara para los siguientes perfiles profesionales:

- Análisis de riesgos en sociedades, administraciones y empresas
- Personal de control y prevención de riesgos (análisis de riesgos y medidas de mitigación) Personal de emergencias

- Seguridad pública (policiales o militares)
- Administraciones e instituciones públicas competentes en seguridad
- Empresas privadas de seguridad
- Directores/as de seguridad
- Docencia

El nivel del título, tal y como se verificó por las agencias de calidad externas, se constituye en el nivel 2 del MECES, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por el estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Las competencias generales y las específicas del título son adquiridas por el estudiante a través del estudio de cada asignatura que compone la titulación de grado y que se encuentran reflejadas, al igual que los resultados de aprendizaje previstos, en cada uno de los proyectos docentes (<https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4012/40/estructurapor cursos?ticket=ST-41229-iX-KAbYm7peghV7mYaTX3ko7-Swss02>).

Como se ha mostrado en el apartado anterior de este informe (apartado 6.1), tanto los resultados de rendimiento académico del título como los índices de satisfacción de los diferentes grupos de interés que intervienen en el proceso de desarrollo y evaluación de las enseñanzas (estudiantes, egresados y profesorado), en general, son positivos, aunque hay que seguir trabajando en mejorar las tasa de graduación, abandono y eficiencia para alcanzar los resultados previstos en la Memoria de Verificación del título. Asimismo, dichos grupos de interés valoran positivamente “los conocimientos y capacidades adquiridos”.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

7.1. LAS PERSONAS RESPONSABLES DEL TÍTULO ANALIZAN LOS RESULTADOS DE LOS DIFERENTES INDICADORES DE RENDIMIENTO DEL MISMO Y, EN SU CASO, ESTABLECEN LAS ACCIONES DE MEJORA QUE TRATEN DE MEJORAR DICHS INDICADORES

Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios” (<https://elearning.ulpgc.es/mod/resource/view.php?id=106097&redirect=1>).
- Tabla 4. “Evolución de los indicadores y datos del título” (<https://elearning.ulpgc.es/mod/resource/view.php?id=106099&redirect=1>).
- Información del SIGC y/o de las diferentes comisiones del título en dónde se analicen los indicadores del título y en su caso se establezcan acciones de mejora para tratar de mejorar los indicadores de resultados.
- En el caso de que se disponga de ellos, “Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento éxito, etc.” (<https://elearning.ulpgc.es/mod/folder/view.php?id=106133>)
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

Análisis:

Como se ha mencionado en varios apartados de este Informe, a través del SGC implantado en la Estructura de Teleformación, sistemáticamente, se analizan los resultados obtenidos. Según lo establecido en el Procedimiento de apoyo para el análisis de resultados y rendición de cuentas (<https://online.ulpgc.es/calidad/procedimientos-de-apoyo>), los resultados de los títulos se analizan en cada Comisión de Asesoramiento Docente y, en el caso de que proceda, establecen propuestas de mejora, que se elevan, junto al análisis, a la Comisión de Gestión de Calidad del centro. Esta Comisión, encargada de la calidad de las enseñanzas en el centro, analiza los diferentes *inputs* que intervienen en el análisis (indicadores de rendimiento, indicadores de satisfacción, incidencias, quejas o felicitaciones, o cualquier otra evidencia generada de la implantación del SGC), elaborando un Informe anual del Centro que es aprobado en Consejo de Dirección donde intervienen todos los estamentos del centro (estudiantes, PDI y PTGAS). Dicho Informe anual es difundido a través de la página web del centro (<https://online.ulpgc.es/calidad/documentacion/informes-anales>).

En dicho Informe anual, se recogen unas propuestas que permiten al Equipo decanal establecer, anualmente y a través de los objetivos específicos, dichas acciones de mejora (<https://online.ulpgc.es/politica-de-direccion-y-objetivos>).

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

7.2. LOS PERFILES DE EGRESO DEFINIDOS Y SU DESPLIEGUE EN EL PLAN DE ESTUDIOS MANTIENEN SU RELEVANCIA Y ESTÁN ACTUALIZADOS SEGÚN LOS REQUISITOS DE SU ÁMBITO ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y PROFESIONAL

Información en la que se basa el análisis:

- (E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los/las estudiantes del título (<https://elearning.ulpgc.es/mod/url/view.php?id=106597>).
- Satisfacción de las personas egresadas y empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el título (<https://elearning.ulpgc.es/mod/folder/view.php?id=106109>) (<https://elearning.ulpgc.es/mod/folder/view.php?id=106110>).
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

Análisis:

El perfil de egreso definido, sus competencias, así como los resultados de aprendizaje mantienen la relevancia y están actualizadas, adaptándose a los cambios requeridos en este ámbito de conocimiento.

Sistemáticamente, tal y como se refleja en los Informes anuales, el centro analiza el perfil de egreso y la inserción laboral. Para ello, se tienen en cuenta los resultados de inserción laboral y de satisfacción de los egresados y de los empleadores. De este último colectivo, se recogen datos a través de estudios que realiza el Observatorio de Empleo de la ULPGC (<https://empresayempleo.ulpgc.es/observatorio/area-de-publicaciones-observatorio/>) y datos de los tutores de prácticas externas <https://elearning.ulpgc.es/mod/folder/view.php?id=106111> de la que se obtiene una visión actual sobre si el título y los futuros titulados tienen las competencias que demanda el mundo laboral. A continuación, véanse resultados (resultados sobre 5 puntos):

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Las entidades recomendarían al estudiante para un puesto de trabajo	4,61	4,9	4,86	4,63
Satisfacción de los empleadores con la formación de los contratados de grado por titulación	NP	NP	4,25	NP

NP: Teniendo en cuenta que no se aplican estudios, no procede tener resultados (<https://empresayempleo.ulpgc.es/observatorio/area-de-publicaciones-observatorio/>).

Tal y como se ha expuesto en varios apartados de este informe, los resultados obtenidos sobre la satisfacción de los egresados y del profesorado con los conocimientos y competencias adquiridas son positivos:

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Índice de satisfacción del egresado con los conocimientos y capacidades adquiridas	NP	4,06	NP	3,87
Índice de satisfacción del profesorado con los conocimientos y competencias de los egresados	NP	4,00	NP	4,29
Índice de satisfacción del profesorado con los resultados académicos de los estudiantes	NP	4,06	NP	4,22

NP: Teniendo en cuenta que los estudios se aplican bienalmente, no procede tener resultados (https://calidad.ulpgc.es/satisfaccion_periodos).

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

7.3. ACTUACIONES Y RESULTADOS RELACIONADOS CON LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL DE ESTUDIANTES Y PERSONAS EGRESADAS DEL TÍTULO

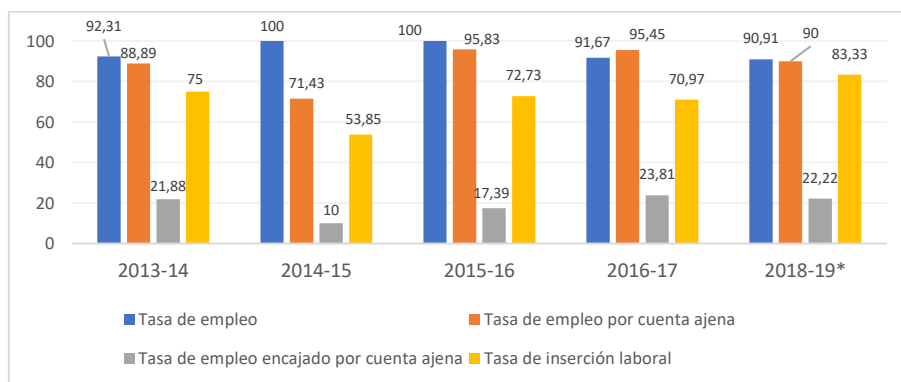
Información en la que se basa el análisis:

- (E18) Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre las personas egresadas del título (<https://empresayempleo.ulpgc.es/observatorio/area-de-publicaciones-observatorio/>) (<https://empresayempleo.ulpgc.es/observatorio/estadisticas-observatorio/>).
- Análisis y actuaciones derivadas de la satisfacción de las personas egresadas del título en relación con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos.
- Análisis y acciones derivadas de la satisfacción de los/las empleadores/as con las competencias/resultados de aprendizaje de las personas egresadas del título.
- Acciones puestas en marcha por la universidad en materia de empleabilidad e inserción laboral del estudiantado y personas egresadas del título.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

Análisis:

A nivel institucional, la ULPGC dispone de un Vicerrectorado con competencias en empleabilidad que asume las actividades para la orientación y el estudio de la inserción laboral (<https://empresayempleo.ulpgc.es/>). A nivel institucional se han realizado varias acciones encaminadas a la inserción laboral del egresado: sistema de becas, prácticas en empresa, formación para la empleabilidad, ofertas de empleo, difusión de reconocimientos o premios sobre emprendimiento, estudio sobre la inserción laboral, etc.

En relación con los estudios de inserción laboral, el Procedimiento institucional para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados desarrollado por el Observatorio de Empleo establece el modo en que se obtiene, analiza y difunde la información sobre la inserción laboral de los titulados con el propósito de garantizar que esta información sea conocida y valorada en las evaluaciones institucionales y planes de mejora de la ULPGC. Para el título, los datos presentados, que analizan la inserción laboral al año y a los dos años del egreso, indican unos resultados positivos. En el título tenemos los siguientes resultados:



(*) Estos datos han sido extraídos del Informe realizado por el Observatorio de Empleo y Empleabilidad de la ULPGC a partir del cruce administrativo de datos de los egresados de la ULPGC y la información del ISTAC relativa a la situación de empleo de la persona, limitada a

los datos que constan en el Servicio Canario de Empleo. Por lo tanto, esta información se limita al área geográfica de Canarias y a los registros oficiales de la Seguridad Social en Canarias, pudiendo ser los resultados de los indicadores recogidos en este informe superiores a los presentados. Hay que tener en cuenta, que no contamos con datos del ISTAC para las últimas cohortes de salida (2017/2018 y 2018/2019) y, con el objetivo de obtener resultados que nos permitan hacer el análisis de empleabilidad de nuestros egresados, para la cohorte de 2018/2019 se ha aplicado una encuesta propia de la ULPGC, que cuenta con un 38% de participación. Por ello, los datos de la última promoción no deben ser incluidos en la tendencia evolutiva (datos resaltados con un *).

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

ANEXO. RELACIÓN DE TABLAS Y EVIDENCIAS DEL TÍTULO:

Acceso a través de intranet: <https://elearning.ulpgc.es/course/view.php?id=8151>

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudio

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título

Tabla 5. Otras evidencias de carácter obligatorio a incluir en el proceso de evaluación

Tabla 6. Listado de otras evidencias opcionales